

## Mujeres trabajadoras migrantes, pandemia de coronavirus y crisis global

**Sechi Erica Soledad.** Integrante del proyecto de investigación “Las escuelas y la participación de las mujeres migrantes. Representaciones de los educadores y de las líderes migrantes participantes de la vida de las escuelas de la ciudad de La Plata y gran La Plata” Coordinadora Migrante/Consejería para Migrantes (CM/CM). Laboratorio de Investigación de Movimientos Sociales y de condiciones de vida de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. [ericasechisantiagobozzini@gmail.com](mailto:ericasechisantiagobozzini@gmail.com)

M28

ET1

### INTRODUCCION

En medio de una crisis global del sistema capitalista, la pandemia de coronavirus vino a quitar sin mediaciones los parches endebles que el estado reproduce a los fines de sostener el sistema asistiendo al mínimo las necesidades de reproducción de la clase trabajadora.

El agravamiento de las condiciones de vida de amplios sectores de la población que se sostenían básicamente de fuentes informales de trabajo tiene su expresión concreta en alarmantes cifras que, con la frialdad característica de los números, dan cuenta del duro crecimiento de la pobreza y la indigencia.

En las últimas décadas la feminización del mundo del trabajo no fue ajena a la feminización de los procesos migratorios, de hecho, cada vez son más las mujeres que migran siendo cabezas de familias o como proyectos individuales propios. Pero la explotación laboral y la opresión de género no se quedan en los países de origen, sino que adquieren o adoptan nuevas expresiones en el país receptor.

El 60% de las mujeres trabajadoras paraguayas se insertan laboralmente en el servicio doméstico.

El peso de la tradición, a partir de las historias migratorias, y la dependencia de ciertas redes migratorias, se relacionan con las modalidades de inserción laboral de la población migrante en la Argentina y su vinculación con el sector informal. Para el caso del trabajo doméstico, aun cuando desde el Estado nacional en los últimos años se reforzaron políticas tendientes a regularizar la actividad (especialmente la sanción de la Ley 26.844, Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, en el año 2013), las formas de acceso y movilidad se relacionan especialmente con la recomendación informal entre trabajadoras, lo que suele hacerse entre personas de la misma nacionalidad muchas veces emparentadas por las cadenas migratorias. (Ana Ines Mallimaci y Maria Jose Magliano, 2018)

En este tipo de trabajo suelen contratar a las trabajadoras “de palabra” sin mediar ningún tipo de formalidad que amerite presentación de documentación ni registros; la modalidad de pago es “por hora” trabajada o por jornada, dejando por fuera

del salario descansos, vacaciones, “licencias” por enfermedad, controles médicos, etc. es decir que se trabaja al día y para el día.

Este esquema de la relación capital-trabajo se basa en gran medida en dos cosas: (a) que la trabajadora es forzada a entrar en esta relación porque ella tiene la necesidad, como ser humano, de reproducir su vida, pero no puede hacerlo por sí misma porque ha sido separada de los medios de producción por el capital; y (b) que ella entra en la relación salarial por sus necesidades de subsistencia, lo que significa que las necesidades de “vida” (subsistencia) tienen una profunda conexión integral con el reino del “trabajo” (explotación). (Bhattacharya, 2018)

Las particularidades en las que se desarrolla el trabajo doméstico, favorecen en gran medida a las condiciones de precarización que lo caracterizan. Por un lado, este se desarrolla en el ámbito privado, al interior de los hogares, por lo que todo lo que allí acontece por lo general no trasciende los límites del hogar. La fiscalización y regularización de las tareas laborales, como de la modalidad de contratación quedan por fuera del control estatal y la mayoría de las veces depende exclusivamente de quien contrata a estas mujeres y de su “voluntad” que la relación contractual se dé dentro de los márgenes que estipulan las legislaciones laborales y de la seguridad social vigentes. Por otro lado, la posibilidad que estas trabajadoras tienen de organizarse colectivamente son escasas y dificultosas. Las largas jornadas, la modalidad de trabajo individual, las políticas y legislaciones de los sindicatos tradicionales, conllevan a que queden muchas veces excluidas de todo tipo de organización colectiva formal desde la cual pelear por mejoras en sus condiciones laborales y mayores derechos. “El 73,5% no percibe descuento jubilatorio, el 69,2% no cuenta con vacaciones pagas, el 68,1% no percibe aguinaldos, 72,2% no percibe el pago en caso de enfermedad, 72,6% no cuenta con cobertura de salud mediante obra social.”<sup>1</sup>

## **LA DOBLE JORNADA LABORAL**

El trabajo doméstico, que engloba tareas indispensables para la reproducción de la vida cotidiana, desde las tareas del hogar relacionadas a la limpieza, como también todas las tareas de cuidado de niños, ancianos y enfermos, la crianza de los niños en relación a la socialización, es decir, a la preparación y adquisición de normas sociales básicas para la vida en sociedad en un sistema social y cultural en particular. En el sistema capitalista estas actividades son fundamentales para la reproducción de la fuerza de trabajo y del capital. “Pero, aunque el trabajo de cuidados está relacionado en este sentido con la esfera de la producción, la ideología de la domesticidad femenina lo invisibiliza en el ámbito privado del hogar, manteniendo los tópicos que lo convierten en tareas naturales de mujeres. Veamos entonces que la feminización de los cuidados no puede explicarse solo por los compartimientos individuales de los hombres dentro del hogar, ni por una idea de desigualdad abstracta, sino que tiene fundamentos profundos en las relaciones sociales del capitalismo patriarcal.”

1 . Datos de 2019 de Observatorio del Conurbano de la UNGS basado en EPH-Indec

(Josefina L Martínez y Cynthia Luz Burgueño, 2019) La ideología de la domesticidad femenina como uno de los elementos centrales del patriarcado, sirve útilmente al sistema capitalista, este se nutre del sistema patriarcal, obtiene de el argumentos carentes de sentido que resignifica y hace propios en su beneficio y en pos de su sostenimiento. Que las mujeres tengan una doble jornada, en sus trabajos y en sus casas, que esta última garantice la reproducción social de aquellos que ingresarían al mercado laboral, entendiendo esta como

...no sólo la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, sino también de relaciones sociales, modos de pensamiento, disposiciones afectivas, valores, que constituyen a las personas como sujetos sociales. El trabajo que garantiza la reproducción social es tanto material como afectivo, e incluye la producción y crianza de niños, el cuidado de estos, de ancianos y enfermos, la enseñanza, el trabajo doméstico y comunitario, entre una serie de actividades indispensables para la subsistencia de toda sociedad. (Silvina, 2019)

Y que las tareas que allí realice sean invisibilizadas, denigradas y naturalizadas, no son útiles a los "hombres" (que algunos hombres hagan uso de los beneficios de serlo garantizando en su práctica cotidiana la producción y reproducción de las mujeres que lo rodean no significa que los hombres genéricamente obtengan beneficios más allá de los inmediatos en la vida cotidiana), son serviles a la reproducción misma de este sistema a la vez que se beneficia con las divisiones que genera al interior de la clase trabajadora.

Es importante resaltar una y otra vez, y todas las veces que sea necesario, la importancia fundamental que tiene el trabajo doméstico. Dentro de la cultura impuesta por el sistema capitalista, reproducida por los medios de comunicación desde diferentes vías y géneros, desde comedias que banalizan el trabajo de las mujeres al interior, culebrones de todo tipo que buscan impregnar estas tareas y a las mujeres que lo realizan con tintes románticos (el patrón que un día "descubre" a la mujer que limpia en su casa y lava sus calzoncillos para finalmente enamorarse de su "humildad" y de su "noble corazón" (la telenovela argentina está plagada de estas historias que a finales de la década de los 90 explotaron por doquier), sin en ningún caso poner en cuestión las formas de sometimiento y explotación que en estas relaciones se reproducen. Las ideas que lo sostienen como hilos casi imperceptibles están plagados de cuestiones que nada tienen que ver con una relación contractual: la idea de agradecimiento por parte de la trabajadora a su patrona por "darle" empleo a ella que esta tan poco calificada para otra tarea, a ella que es migrante y que no tienen los papeles "en regla", a ella que a veces tiene que llegar más tarde porque llovió y el barrio en el que vive esta abnegado imposibilitado para el tránsito, a ella que ayer tuvo que faltar porque uno de los chicos se enfermó y lleva horas esperando que lo atiendan en la guardia de algún hospital público atestado de mujeres como ella en la misma situación (por qué no tienen obra social y por ende sus hijos tampoco); entonces ese "agradecimiento" opera como el yugo que aprieta cada vez más fuerte... en compensación la trabajadora termina regalando algunas horas de trabajo más a la semana, realizando otras tareas dentro del hogar por las cuales na-

die le paga nada, porque en el ámbito privado todo se mezcla un poco, los límites en las tareas no están establecidos, entonces quien fuera contratada para realizar tareas de limpieza un buen día se encuentra llevando a los niños a la escuela y por qué no también, cortando el pasto de la propiedad de sus jefes. En este sentido (Bruno, 2008) expresa:

El reclutamiento de las trabajadoras domésticas se da a partir del vínculo con otra migrante ya asentada en la actividad, que relaciona a la trabajadora con su patrona. Pacea y Curtis caracterizan al género como “categoría muda” que estructura relaciones (entre trabajadoras y patronas, y con las otras migrantes/contacto) de desigualdad y reciprocidad, como de simetría y asimetría. En este conflictivo ámbito hogareño las relaciones combinan lógicas de explotación, discrecionalidad, informalidad; pero también de ayuda y madrinazgo. El carácter personalista de las relaciones deja afuera la regulación de la actividad.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La doble jornada laboral es impiadosa con las mujeres trabajadoras migrantes, quienes, por lo general según lo expuesto hasta acá, son atravesadas por múltiples variables que las colocan en una situación de mayor desfavorabilidad. Las jornadas extenuantes se cruzan y muchas veces se superponen con tareas domésticas y de cuidados en el propio seno familiar (partiendo de un amplio concepto de familia). Y en este sentido las cargas para las mujeres también se han visto agravadas. La pandemia de coronavirus, vino a poner sobre la mesa sin tapujos de ningún tipo, la crisis de reproducción social en marcha creciente. La suspensión de presencialidad en las escuelas, la disminución en frecuencia de entrega de mercadería correspondiente a los comedores escolares, los clubes y organizaciones barriales que también vieron interrumpido su funcionamiento durante la pandemia, centros de día y talleres terapéuticos que también vieron limitado su funcionamiento, y la insuficiencia e ineficacia de las políticas públicas y políticas sociales existentes dan cuenta de un estado que no prioriza las necesidades de las mayorías, trayendo consecuencias severas en la vida cotidiana de las personas como es en este caso en particular, de las mujeres trabajadoras migrantes, que ven aún más reducida su red de contactos a la hora de buscar apoyo para todas estas tareas que no son retribuidas y que implican una carga horaria sustancial en la cotidianeidad de las mujeres.

Pero entiendo que no es una “retribución” económica o salarial lo que dará fin al problema, ni una mayor distribución de las tareas domésticas y de cuidados entre hombres y mujeres al interior de la sociedad, como tampoco reformas en el plano de la justicia; sino que debe llevarse adelante un exhaustivo, profundo y revolucionario proceso de lucha al interior de la sociedad, que identifique al sistema capitalista como responsable principal de toda explotación y opresión, y que se proponga barrer con cada vestigio de prácticas que lleven en su seno el germen de la opresión del hombre por el hombre. En este sentido las tareas domésticas y de cuidados

dejaran de depender de las familias, sino que la colectivización de estas será la respuesta. Modificando como parte de este proceso profundamente las relaciones sociales, perdiendo las familias la función social de reproductora de normas y costumbres y su función económica; abriendo el abanico a nuevas formas relacionales. En relación a esto las peleas y consecuentes conquistas que como clase trabajadora organizada podemos arrancarle al estado, van a colocar al conjunto de la clase en mejores condiciones en cuanto a derechos democráticos, pero estos avances van a verse limitados por los márgenes de las características deshumanizantes del sistema. Son numerosos los avances democráticos conquistados por las mujeres, pero estas siguen siendo atravesadas como parte de una sociedad determinada por relaciones de opresión y explotación por que las causas estructurales de esta, que condicionan como clase siguen intactas. Un ejemplo claro de esta cuestión es la misma migración, si bien migrar es considerado como un derecho humano, las causas que llevan a las personas y comunidades enteras a hacerlo no tienen que ver con un acto de libre elección, sino que se trata de decisiones forzadas por las condiciones materiales de existencia en sus países de origen a buscar un nuevo rumbo. El proyecto de vida de estas personas se ve cortado por un hecho traumático, a la agudización de situaciones que amenazan con el fin de la propia existencia; las reformas que puedan conquistarse a favor de las personas que migran de un país a otro si bien van a facilitar el proceso migracionales de numerosas personas, no va a erradicar las causas que llevan a las personas a migrar, causas que una vez, podemos encontrar en las raíces mismas del sistema capitalista.

Las contribuciones que pueden hacerse desde una perspectiva histórico crítica del trabajo social, que se nutra con la teoría marxista y la teoría de la reproducción social, pueden ser tendientes a aportar y favorecer a los procesos de organización de los diferentes sectores de trabajadores; aportando con una lectura crítica del contexto social y las diferentes problemáticas que en este se expresan como refracciones de la "cuestión social", entendiéndolas como partes constitutivas de un todo, que no puede ser fraccionado y que lejos está de poder ser "emparchado".

## **BIBLIOGRAFIA**

- Ana Inés Mallimaci y María José Magliano. Mujeres migrantes sudamericanas y trabajo de cuidado en dos ciudades argentinas. Odisea. Revista de Estudios Migratorios N° 5, 5 de octubre de 2018. ISSN 2408-445X
- Tithi Bhattacharya; Reproducción social del trabajo y clase obrera global.
- Datos de 2019 de Observatorio del Conurbano de la UNGS basado en EPH-Indec
- Josefina L. Martínez y Cynthia Burgueño. Patriarcado y capitalismo. Feminismo, clase y diversidad.
- Silvina Pantanali; Ponencia: Teoría de la reproducción social y procesos de intervención en trabajo social. Encuentro latinoamericano de profesionales, docentes y estudiantes de trabajo social y V congreso Nacional de trabajo social – Tandil 2019.
- Sebastián F Bruno; Inserción laboral de los migrantes paraguayos en buenos aires. Revisión de categorías, desde el nicho laboral a la plusvalía étnica.